

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 129-403-2026
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Brayan Steven Rodriguez Riveros
4. NIT / C.C.: CC 1012410156
5. Objeto: Prestar los servicios de apoyo en la estrategia Defensores del Espacio Público, realizando acciones en territorio que promuevan el uso adecuado, apropiación, recuperación, revitalización y defensa del espacio público.
6. Plazo Inicial del Contrato: 11mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$30,800,000.00)
8. Fecha Iniciación: 28 de enero de 2026
9. Fecha Inicial Terminación: 27 de diciembre de 2026
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$2,800,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación de la defensa del espacio público - Servicio de información actualizado	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
TOTALES	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00

16. Numero de Pago: 2
17. Factura/Informe Actividades: 002 de 27/02/2026
18. Periodo certificado: Desde 01 de febrero de 2026 Hasta 28 de Febrero de 2026
19. Codigo CIU 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 10%

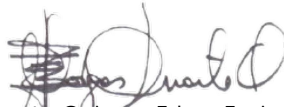
21. Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000) M/CTE., o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por el supervisor del contrato y/o factura.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 27 días del mes de febrero de 2026

SUPERVISOR



Duarte Quiroga Edgar Enrique

**Subdirector/A** De Gestión Inmobiliaria Y De Espacio Publico

## FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Version:	4
Vigente desde:	24/02/2026



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
**DADEP**



**20264000075112**

Fecha: 2026-03-16 Hora: 14:55:36 Folios: 7  
Código de Verificación: -1VZeH  
Radicador: FLIZARAZO  
Remitente BRAYAN STEVEN RODRIGUEZ RIVEROS  
Visitenos en: www.dadep.gov.co

PROCESO: GESTIÓN JURIDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

1. DATOS PERSONALES					2. DATOS DEL CONTRATO					
Nombres y apellidos:	Brayan Steven Rodríguez Riveros		Nº de identificación:	1.012.410.156	Nº de contrato:	129-403-2026		Fecha de contrato:	23/01/2026	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO				Valor inicial del contrato:	\$30.800.000	Plazo inicial:	11	330	
								Meses	Días	Total días
Periodo del informe:	Desde:	01/02/2026	Hasta:	28/02/2026	Adición N° 1		Prórroga 1			
								Meses	Días	Total días
Número de informe:	SEGUNDO				Nuevo valor contrato:	\$30.800.000	Nueva fecha ejecución:			
								Meses	Días	Total días
Pago seguridad social:	Mes:	ENERO			Adición N° 2		Prórroga 2			
	N° de Planilla:	1080117836			Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:			
								Meses	Días	Total días
Valor a cobrar:	\$2.800.000				Adición N° 3		Prórroga 3			
								Meses	Días	Total días
Suspensiones:	Desde:		Hasta:		Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:			
								Meses	Días	Total días
3. CESIÓN DE CONTRATO										
Nombres y apellidos:			Nº Identificación:		Valor Final del Contrato:	\$30.800.000	Plazo total contrato:	11	330	
								Meses	Días	Total días
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES										
Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:			Evidencia verificable:			Observaciones:		

1	<p>Apoyar los operativos y diligencias de restitución y/o recuperación de los espacios públicos para el cumplimiento de las metas de la entidad, en las zonas que sean definidas por la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.</p>	<p>Durante el transcurso del mes de febrero respecto a la restitución y/o recuperación de los espacios públicos para el cumplimiento de las metas de la entidad, en las zonas que sean definidas por la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, se apoyó en el siguiente operativo:</p> <p>26/02/2026: Se apoyó en la jornada de revitalización Espacio Público intervención integral en el cual se realizó desmonte de estructuras no convencionales en la localidad de Tunjuelito.</p>	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	
2	<p>Apoyar las intervenciones de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos.</p>	<p>Durante el transcurso del mes de febrero se participó en jornadas de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos, se apoyó en los siguientes operativos:</p> <p>- 02 - 03 -04 – 05 y 06 de febrero del 2026 - Se apoyó en jornada de revitalización bajo puente de la Calle 68 con NQS, en la localidad de Barrios Unidos, realizando limpieza y pintura de columnas y paredes del puente.</p> <p>09 y 10 de febrero del 2026 - Se apoyó en jornada de revitalización bajo puente de la Calle 19 con Carrera 30, en la localidad de Puente Aranda, realizando pintura de columnas y paredes del puente.</p> <p>- 11-12-23-24-25 de febrero del 2026: Se apoyó en jornada de revitalización bajo puente de la Calle 50 con autopista sur, en la localidad de Antonio Nariño, realizando limpieza y pintura de columnas y vigas del puente.</p> <p>- 20/02/2026 - Se apoyó en jornada de revitalización bajo puente de Matatigres en la Calle 80 con NQS, en la localidad de Barrios unidos, realizando limpieza y pintura de columnas y paredes del puente.</p>	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	

3	Apoyar la realización de actividades que tienen como finalidad mantener las debidas condiciones de higiene y ornato de los predios administrados y a cargo de la Entidad.	<p>Durante el mes de febrero se apoyó la realización de actividades que tienen como finalidad mantener las debidas condiciones de higiene y ornato de los predios administrados y a cargo de la Entidad, en la siguiente jornada:</p> <p>-18/02/2026 - Se apoyó en jornada de restitución de predio fiscal en la localidad de Santa Fe, realizando articulación con alcaldía local, secretaria de Integración Social y PONAL.</p>	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	
4	Apoyar las acciones estratégicas de sostenibilidad que sean definidas para mitigar las ocupaciones y/o usos indebidos del espacio público.	El contratista estuvo a disposición de apoyar las acciones estratégicas de sostenibilidad que sean definidas para mitigar las ocupaciones y/o usos indebidos del espacio público para lo cual no hubo programación de actividades en el mes de febrero.	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	
5	Elaborar actas de cada una de las actividades apoyadas, en el marco de la estrategia “Defensores del Espacio Público”, las cuales deben incluir registro fotográfico.	<p>Durante el transcurso del mes de febrero se realizaron las siguientes actas de campo:</p> <p>-16 y 17 de febrero del 2026: Sostenibilidad bajo puente calle 45 de la localidad de Teusaquillo.</p> <p>-19/02/2026 - Sostenibilidad BI parque Santander en la localidad de Santa Fe.</p>	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	
6	Publicar en la plataforma transaccional SECOP II, los informes mensuales correspondientes, adicionalmente anexar las evidencias de la ejecución del contrato en el repositorio digital que considere el supervisor del contrato.	Se publicará en el portal de contratación SECOP II, los informes mensuales correspondientes a la ejecución del contrato.	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	
7	Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza del contrato designadas por el supervisor.	<p>Durante el mes de febrero, se participó en las siguientes actividades inherentes a la naturaleza del contrato:</p> <p>-14 y 19 de febrero del 2026: Se apoyó en jornada de sostenibilidad del baño inteligente en el parque Santander, en la localidad de Santa Fe.</p>	<p><a href="https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f">https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fegarcia%5Fdadep%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FACTAS%20DE%20CAMPO%202026&amp;viewid=bf8d3b38%2D64e6%2D4a4b%2D9aac%2D33809952cd1f</a></p>	

**5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO**

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece “Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....)

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar”. Art 388 ET.

NO

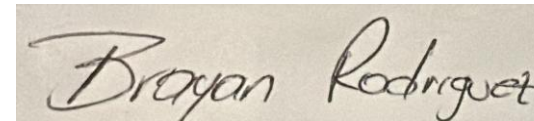
**6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO**

De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Artículo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas” ,Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, NO aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.

**7. FIRMAS**

El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.

**Firma del contratista:**



**Tipo de Anexos:**

Planilla seguridad social del mes de enero.

**Número de Anexos:**

1

**Nombres y apellidos del supervisor:**

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA

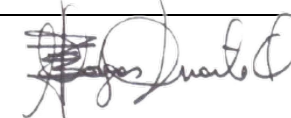
**Observaciones:**



**Cargo del supervisor:**

SUBDIRECTOR (A)

**Firma del supervisor:**





# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-13, 11:28:33 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080117836

Periodo Cotización:

enero de 2026

Periodo Servicio:

enero de 2026

PAGADA 03/03/2026

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRAYAN STEVEN RODRIGUEZ RIVEROS		
Documento	CC1012410156	Dirección	DG 50 SUR #53 A - 87
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3152987545
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1012410156	BRAYAN STEVEN RODRIGUEZ RIVEROS	57	0	X																0	3	3	0	(25-14) COLPENSIONES	\$175,091	\$28,100	(EPS010) EPS SURA	\$175,091	\$21,900	2.436	\$175,091	\$4,300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$54,300

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$175,091	\$175,091	\$175,091	\$0	\$28,100	\$21,900	\$4,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$54,300	\$800	\$55,100